



# FESODECh

Federación de Sociedades de Especialidades Odontológicas de Chile



Santiago, 04 de junio de 2009

Señor  
Dr. Álvaro Erazo  
Ministro de Salud  
Presente

Junto con saludarlo, y conforme a información recogida en las reuniones con las autoridades del ministerio a vuestro cargo, citadas en relación al Reglamento de Certificación de Especialidades Médicas y Odontológicas, vengo a manifestar a Ud. lo siguiente:

Considerando:

- 1.- Que la Superintendencia de Prestadores de Salud mantendrá un Registro único y público de las Especialidades Médicas y Odontológicas,
- 2.- Que la configuración de dicho Registro tendrá impacto directo en la fe pública de quienes acceden a las prestaciones odontológicas en cualquiera de las disciplinas de la Odontología Nacional que constituyen especialidad tanto en el ámbito público como en el privado,
- 3.- Y dado que en el citado reglamento se encuentran ausentes algunas de las Especialidades Odontológicas reconocidas a la fecha por las entidades acreditadoras correspondientes (CONACEO y Universidades),

La Profesión Odontológica solicita a Ud. incorporar dichas especialidades por vía administrativa o la que fuere para el caso conveniente, a saber:

- Especialización en Odontología Restauradora con Mención en Operatoria Dental
- Especialización en Trastornos Témporo Mandibulares y Dolor Orofacial.



# FESODECh

Federación de Sociedades de Especialidades Odontológicas de Chile

Agradeceremos de igual forma, considerar en lugar del concepto Cirugía Bucomaxilofacial, las especialidades de:

- Cirugía Bucal
- Cirugía y Traumatología Bucal y Máxilo Facial

En la certeza que nuestra solicitud tendrá buena acogida en la administración a su cargo quedamos a vuestra disposición para resolver cualquier inquietud que a este respecto pudiera surgir y esperamos su pronta y satisfactoria respuesta.

Sin otro particular saluda atte. a Ud. .

**Dr. Luis Araneda Silva**  
Presidente

Federación de Sociedades de Especialidades  
Odontológicas de Chile

**Dra. María Eugenia Valle Ponce**  
Presidenta Nacional  
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile

